Asunción, 8 de junio de 2022.

NOTA DUOC N° 127/2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación de la Licitación Pública Nacional Nro. 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" con ID. 406302, a fin de comunicar los contratos y el CDP, adjudicados a los siguientes proveedores:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*	*RUC*	*MONTO TOTAL*
06/2022	GRIMEX S.A.	80008378-4	Gs. 141.084.600
07/2022	TAPE PYTA S.A.	80025318-3	Gs. 459.475.000
08/2022	SAMAL S.R.L.	80044730-1	Gs. 17.030.000
09/2022	VILLA MADRID S.A.	80013652-7	Gs. 66.385.870
10/2022	COMVENCE S.A.	80028982-0	Gs. 188.850.000
11/2022	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)	80024014-6	Gs. 121.205.490
12/2022	EL CASTILLO S.A.	80015104-6	Gs. 65.975.000
13/2022	CASA MODIGA S.A.	80001423-5	Gs. 56.355.000
14/2022	SOME S.A.C.I.A.	80020681-9	Gs. 4.212.400

Con relación a la suscripción del Contrato fue firmado antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es oportuno informar al Señor Director, que la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión de los Bienes objeto de adjudicación, para el efecto se adjunta Declaración Jurada conforme a lo que establece la Resolución DNCP Nº. 3893/2020.

Por lo tanto, solicito la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión de los Códigos de Contrataciones correspondientes a fin de proceder a la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD

Avda. Fndo. de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py
Teléf.: (+595 21) 559 248 – 554 585

DECLARACION JURADA

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP Nro. 3893/2020, sobre la suscripción de los contratos, adjudicados en el marco del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nro. 01/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", con ID 406302, adjudicados a las siguientes empresas:

Nro. CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO
06/2022	GRIMEX S.A.
07/2022	TAPE PYTA S.A.
08/2022	SAMAL S.R.L.
09/2022	VILLA MADRID S.A.
10/2022	COMVENCE S.A.
11/2022	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)
12/2022	EL CASTILLO S.A.
13/2022	CASA MODIGA S.A.
14/2022	SOME S.A.C.I.A.

Al respectos, los contratos fueron suscriptos con la fecha **06/06/2022**, lo cual se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión de los Bienes objeto de adjudicación.

.....
Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD

Avda. Fndo. de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py
Teléf.: (+595 21) 559 248 – 554 585